

Algunas verdades sobre el paquete de financiamiento

Por Ricardo Matte

Ya casi a tres meses de ocurrido el terremoto, se han ido clarificando importantes verdades en relación a si se justificaba o no un alza tributaria por US\$ 3.235 millones en el paquete de financiamiento propuesto por el gobierno. Las enumeramos a continuación:

1.- El gobierno informó que las necesidades de recursos públicos para la emergencia y reconstrucción llegarían a US\$ 8.431 millones en cuatro años, pero aún no dice cuánto se requerirá en 2010. Aparte de ser cuestionable dicho monto,

como lo han hecho ver varios analistas, se ha sumado a las cifras de la emergencia lo demandado para el programa de gobierno 2010-2013, además de los requerimientos para lograr un equilibrio fiscal estructural, con lo que llegamos a una abultada cifra de US\$ 20.062 millones.

Sobre la base de esta última, ahora nos dicen que el componente de alza tributaria es menos del 20% del total. Antes se nos decía que era algo más de un tercio del costo de la reconstrucción. Recordemos que en el programa de gobierno se señala



explícitamente que no se necesitarán alzas de impuestos.

2.- La situación fiscal chilena es "holgada" y existe amplio acceso al financiamiento externo e interno. La deuda pública bruta más bonos de reconocimiento alcanza a 13% del PIB y si a lo anterior se le restan los fondos ahorrados en el exterior (que totalizan 10% del PIB) llegamos a un neto de 3% del PIB. Un mayor precio del cobre este año respecto del supuesto para los ingresos estructurales, de 216 centavos de dólar la libra en promedio, al traducirse en más de un 3% del PIB nos llevaría incluso a una posición acreedora neta. ¿Qué gran diferencia con la situación de países como Grecia, que enfrentan una profunda crisis fiscal! ¿Se requieren alzas de impuestos por la no disponibilidad de otras fuentes? La pregunta se responde sola.

3.- La última línea de argumentación para justificar alzas tributarias han sido los efectos macroeconómicos sobre el tipo de cambio y tasas de interés que podríamos enfrentar. Se señala que debemos tratar de contener la demanda agregada, porque si no el peso del ajuste se lo llevaría el Banco Central. Bien, pero si efectivamente queremos

influir sobre la demanda, contraigamos entonces el gasto público y/o gravemos directamente el gasto de las personas.

Lo anterior es relevante, dado el aumento de 17,8% real que experimentó el gasto público en 2009 y el 6,3% que se contempla para este año sin efecto terremoto. De lo contrario, las empresas podrían financiar el alza transitoria de impuestos con endeudamiento e igual se presionaría a las tasas de interés y al tipo de cambio.

4.- Efectuar más reasignaciones del gasto público a las ya realizadas, que representaron tan sólo 1,6% del presupuesto fiscal para este año, además de ser indispensable desde el punto de vista de los equilibrios macroeconómicos, puede ser el mejor seguro a tomar hoy frente al posible retorno de turbulencias internacionales por la crisis de Grecia. Además, atacan directo a otra catástrofe que está enfrentando la economía chilena: el terremoto de la productividad.

5.- Por último, al excluir del paquete de financiamiento el incentivo a la inversión que significaba la depreciación acelerada, se ha querido dar -creo- una señal de aumento de impuestos

neto para facilitar su aprobación en el Congreso. Si esto es así, no es algo positivo para Chile, porque esta decisión de política económica es particularmente dañina para el esfuerzo de relanzar el crecimiento y lograr la meta del desarrollo para 2018. Incluso habiendo mantenido ese beneficio con el de apoyo a las pymes (14 bis, ITE) que sí va en el paquete final, se podría haber demostrado que igual había un alza de impuestos neta. Lo relevante era comparar, como en cualquier evaluación, el Con y el Sin del mismo.

Es así como el Sin (terremoto) contemplaba ya en el programa de gobierno un 100% de dichos incentivos a la inversión; el hipotético Con (terremoto) agregaba a los mismos una alza de impuestos. Más claro echarle agua: el paquete de financiamiento hipotético en el neto (restando Con y Sin) ya significaba un ALZA de impuestos. Ahora con mayor razón al no incluir la depreciación acelerada es un ALZA+ de impuestos. Ojalá que el gobierno envíe pronto el proyecto de depreciación acelerada para impulsar la inversión, medida que siempre ha estado en el programa de este gobierno.

Director del Programa Económico de Libertad y Desarrollo.